



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Quince (15) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	Verbal Divisorio
RADICACIÓN	11001310301920230013100

Se agrega al expediente la respuesta allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (No 26 expediente digital), que da cuenta de la inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria No.50N -1168456.

NOTIFÍQUESE (2)

ALBA LUCÍA GOYENECHE GUEVARA
Juez

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

HOY 16/02/2024 SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO No. 027

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria

Firmado Por:
Alba Lucia Goyeneche Guevara
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 80eb8b047c734af46c4a672937dc96a25d0113a0346555408ec9610a5e63b6de
Documento generado en 15/02/2024 07:59:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>